

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 2.421/2022

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de 29 de abril de 2022, por el que se aprueba definitivamente la modificación de la planti-

Ila de personal.

TEXTO

Habiendo concluido la aprobación de la modificación de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2022, y tras no haberse presentado ninguna alegación a la modificación se aprueba definitivamente la modificación que a continuación se transcribe,

PLANTILLAS DE FUNCIONARIOS, EJERCICIO 2022

Cuerpo o Escala	Subescala	Clase Denominación	Grupo	Nº Puesto	Nivel C.D	Situación
Con habilitación de carácter nal.	Secretaría Intervención	Secretario Interventor	A1	1	26	Propiedad
Admón. General	Administrativa	Administrativo	C1	1	18	Propiedad
Admón. General	Auxiliar	Aux. Admtvo.	C2	1	14	Propiedad
Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local: Guardia	C1	2	14	Vacante
Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficinos: Oficial	C2	1	14	Vacante
	TOTAL			6		

DE PERSONAL LABORAL FIJO EJERCICIO 2022

Puesto	Número
Oficial limpieza viaria	1
Auxiliar sanitario	1
Monitor deportivo	1
Dinamizadora socio-juvenil	1
Auxiliares ayuda a domicilio	12
Técnico de Desarrollo Local	1
Técnicos de Apoyo a la Contabilidad	2
Auxiliar de apoyo al T.D.L.	1
Dinamizadora Centro Guadalinfo	1
Auxiliar Administrativo ayuda a domicilio	1
Limpieza edificios municipales	1
Limpieza centro de enseñanza	1

DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EJERCICIO 2022

Puesto	Número
Bibliotecario	1

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Pedroche (Córdoba), 20 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Ruiz García.